

Temperada de 1873

~~1873~~

2778

Establecimiento de Baños minero-medicinales
de Fuente-Viego (Santander.)

83-6-A-N 6

N. 4

Observaciones que del estudio de dichas aguas aplicadas a ciertos padecimientos deduce el Médico-Director interino que suscribe en la temporada de 1873.

Excmo. Señor.



En cumplimiento de lo que previene el reglamento vigente de baños minerales, tengo el honor de remitirle la adjunta memoria médica sobre las aguas medicinales de Fuente Viego, provincia de Santander y resultado obtenido en los que han ido a aquellos baños en busca de la salud perdida.

Bien quisiera, Excmo. Sor que fueran

mayor número de observaciones clínicas las que hubiera recogido, para poder sentar algunas proposiciones ó conclusiones sólidas sobre las indicaciones fundamentales de dichas aguas, pero el ser el primer año que he desempeñado el cargo de Director, con el cual fui honrado por el Gobierno, comprenderá que no puede en conciencia sentar aquellas cual corresponde, tanto más en una ciencia como la de la medicina en que todo es deducido de la observación y de la experiencia. Sin embargo, me permitire después de una ligera reseña de los baños manifestar mi humilde opinión facultativa y las enfermedades en que están más indicadas dichas aguas y baños.

En la provincia de Santander y en dirección de S. á N. se elevan las gigantescas montañas de Roerosa que forman dos estensos ramales que circunscriben en sus límites septentrionales

2
el hermoso y pintoresco Valle de Toranzo
y en el cual se halla situado el Estableci-
miento de baños minerales á que se da el
nombre de Puente-Viego, legua y media de
los renombrados de Ontaneda y cinco de
la Capital.

El distrito de los baños lo consti-
tuyen cinco pueblos bajo la jurisdiccion
de Villacarriedo, uno de los once partidos
que tiene la provincial.

En una vistosa cuenca rodeada
de montañas brotan los manantiales di-
chos, y estos arroyuelos cristalinos que se
desprenden de las montañas banan con
los rios Pineda y Paz aquel distrito ofre-
ciendo un bello panorama, donde la vege-
tacion es rica y abundante y donde el ter-
reno produce maiz, trigo, lino, frutas y
excelentes pastos para el ganado.

Sus habitantes se dedican á la
agricultura, tanto el hombre como la mu-
jer, pues ambos son trabajadores ápostrofia

sóbrios, de buenas costumbres, siendo su alimento principal el pan de maiz (botona), leche, manteca, patatas, legumbres y frutas. Sus habitaciones son bajas, mal aireadas, reducidas, que sirven á la parte que de alverque de depósito de sus recolecciones vegetales y donde acumulan mas ó menos próximos á la vivienda los abonos animales que hacen malsanas aquellas viviendas que les producen enfermedades diversas y que tienen el caractere de empobrecimiento orgánico.

El establecimiento está situado en medio del pueblo y á un lado del rio Paq que divide éste en dos barrios, los cuales se comunican por un magnífico puente de un solo arco de 40 pies de alto y 74 de largo, con dos ovalos á los lados para las avenidas del mismo rio.

Al pie de este puente, detras del estribo derecho, está el punto de origen ó nacimiento de las aguas termales, donde se ha construido el edificio, conve-

3
nientemente defendido por su fuerte muro de sillares y mampostería, naciendo abundantes por su brote que sale por una boca de media vara de anchura y de 20 pies de profundidad en la concavidad de una roca calosa.

Consta el establecimiento de una galería de 74 pies de longitud por 24 de latitud con su sala de descanso donde está la habitación del Médico-Director. Debajo de ésta hay otra galería á bóveda de 50 pies de largo con doce bañeras de piedra granito cómodas y espaciosas con dos caños, uno de entrada y otro de salida estableciendo un baño de agua corriente y á una temperatura igual.

Ademas de estas pilas hay una piscina donde pueden bañarse doce personas con comodidad y próxima á ésta se encuentra la fuente que sirve para el uso de las aguas en bebida, á donde se va por galería cubierta.

A poca distancia de los baños está la fonda capax para alojar sesenta personas, con buenas y decentes habitaciones y bastante buena mesa.

Hay además salon de recreo, con billar, tresillo y varios otros juegos &c.^a

Además hay otra fonda llamada de Don Carlos, bastante favorecida por los banistas donde pueden alojarse más de veinte personas, y también casas de huéspedes donde reciben banistas.

El clima es fresco, algun tanto húmedo y de ordinario de 16 a 20 grados R. y solo en circunstancias particulares y reinando vientos N. y O. y en tiempos lluviosos se bajado a 12 grados, y cuando reina el S. sube a 24 y hasta 30 cuando mas.

Propiedades físicas y químicas de las aguas.

Son estas limpias, trasparentes, incoloras, sin olor, de sabor ligeramente salado, é su salida del manantial se desprenden de ácido carbónico en esta cantidad, su peso es de 1,004 á la temperatura ordinaria de 16.º 26 pulgadas y tres líneas de presión y su temperatura 28.º de Reaumur. Costan el jabon y cuecen mal las legumbres y se calcula que salen por minuto 2.200 libras, con cuya cantidad hay para cuatro veces mas número de bañeras que existen.

Bien deseára presentas un análisis completo de estas aguas, pues desde que se hizo por los Señores Herrero é Friguera los procedimientos se han perfeccionado considerablemente, pero en un solo año no es posible hacerlo todo y tienen

do en cuenta la clasificación de Duvan
Fardel, se deben colocar entre los clorura-
das sódicas termiales por predominar el
cloruro de sodio y su elevada temperatu-
ra; y la época señalada para hacer uso
de ellas es desde el 5.º de Junio à 30 de
Setiembre.

Su modo de obrar es lento y no pro-
duce trastornos en el organismo. Su ac-
ción es tónica y estimulante à la vez y
sus propiedades pueden considerarse como
resolutivas. Modifican el estado de la
piel; producen estímulo en las vías di-
gestivas y aumentan la secreción intes-
tinal y de la bilis, estimulando en las
glándulas y ganglios linfáticos aumen-
tando la diuresis y el sudor, modifican-
do la diatesis litiasica y reumatismal.
Para corregir tales modificaciones, se
usan en baños, bebida, chorros y estufas,
asi es que sus mejores resultados se ven
en las afecciones reumáticas, parasiticas e
infartos gotosos y algunas formas del

escrofulas con complicaciones, infestaciones asténicas y ganglionicas, así como en afectos cabulosos, metritis y vesicales, cefalalgias, ciáticos y formas nerviosas de reumatismos. No son menos útiles en las afecciones y desarreglos digestivos, dispepsias, acedias, enteralgias y gastralgias; dependientes en dificultad de asimilacion infartos viscerales consecutivos, y en los desarreglos funcionales del bello sexo, dismenorreas y amenorreas, espasmos, convulsiones, calambres y vértigos histéricos, metritis con infarto y ciertas dermatosis, sobre todo las causadas por vicios de secrecion o dactiosos. Por su temperatura convienen tambien en heridas antiguas y fistulas vaginales, rectorales, salivales y otras.

Determinar las dosis precisas que deben administrarse varia tanto como las enfermedades que se quieren o desean combatir y los sujetos que padecen; que

rer marcas la dosis conveniente de estos generales y poderosos remedios, es poco menos que imposible; el Médico con su buen criterio, su razonamiento y su experiencia marca la dosis y el tiempo á que ha de darse; estriba toda la ciencia médica y toda la inteligencia de que es capaz, del que tiene base bastante y profundos conocimientos; así que nada mas vario que las dosis. Sin embargo, se puede decir en general que se administran en pequeñas dosis cuando queremos que su absorcion produzca cambios ventajosos en la sangre así como en las afecciones gástricas.

Pero si deseamos que obren como diuéséticas ó laxantes, las dosis han de ser mayores y así disemos de dos medios de aplicacion. Lo mismo disemos del tiempo ó duracion que se ha de emplear rechazando la vulgaridad de los nueve dias, de los quince ó de los

veinte, puesto que creemos que cada uno necesita lo que necesita, es decir, que en unos los cambios que se intentan obtener con su beneficio se verán mas pronto en unos que en otros y mientras para aquellos pueden ser necesarios doce dias para estos no lo serán veinte, asi como para otros serán suficientes siete ó seis, segun su naturaleza, organización y efectos pronto ó tardío que en ellos produzcan las aguas.

La bondad de las aguas, sus excelentes cualidades, bien metecen fijarse detenidamente en algunos detalles que causan el descrédito como la falta de buena higiene en las habitaciones, el salir al aire libre el baño para irse á su vivienda que está lejos del establecimiento, carencia de sudaderas &c. &c. Pero esto con una perseverante inspeccion facultativa con direccion central inteligente, y paz y sosiego en el país para poderse dedicar á remover las causas que impiden el buen resultado de las aguas, todo se corre

giña, pues en la temporada última el establecimiento ha sido dos veces invadido por facciosos que pusieron en consternación á los baristas, que suspendieron su baño muchos, que causaron á otros sustos y no les permitieron tomar las aguas con la tranquilidad y sosiego con que debe hacerse esta clase de remedios.

Las afecciones que he tenido ocasion de combatir con dicho remedio, ha sido en número de cuatrocientos veinte y siete enfermos de los cuales padecian gastralgia, cuatro; herpetismo, uno; desarreglos menstruales, otro; fistula uretro vaginal, otro; y caries de los huesos del pie derecho, otro; y los restantes en número de cuatrocientos diez y nueve, padecian reumatismos bajo diferentes formas musculares y artríticos, la mayoría rebeldes á los tratamientos ordinarios sin haber encontrado alivio con los me-

dios mejor combinados segun resul-
taba de su setato, y salieron la ma-
yoria del establecimiento curados, y
puesto que ciento sesenta obtuvieron
la curacion durante los dias de su
permanencia en los banos y los res-
tantes fueron aliviados.

Es indudable pues, que las
afecciones reumáticas y todas las
indisposiciones que tienen su origen
u origen en esta disercacia, se pue-
den tratar ventajosamente con di-
chas aguas, segun resulta de la
observacion clinica.

Demostracion por clases de las personas concurrentes á los baños minero-medicinales de Puente-Viego, en la temporada de 1873.

Personas acomodadas	287
Dias de solemnidad	140
Número total de Banistas	427

Será para mi muy sensible no haber
satisfecho apesar de todo el interés y celo que
me ha sido posible desplegar, los deseos y ten-
deridades misas del Gobierno, pero no me
acusa mi conciencia de haber sido ni debil
ni negligente con mi atención y estudio so-
bre los casos prácticos que me han confiado.
Lastímame que sean tan poco conocidas es-
tas aguas en las que encuentro poderoso re-
medio para muchos males, y siento ver da-
damente decir que en la cuestión de baños
y aguas minerales falta mucho por hacer pa-
ra que la humanidad saque de ellos cuanto deba
ya que la providencia le dá tan eficaz auxilio
para combatir sus males.

Madrid 30 de Diciembre de 1873.

Excmo Señor.

El Director,

Juan D. Valaguer



Excmo Sr Ministro de la Gobernacion.





